



138337

138337

P A T E N T E D E I N V E N C I O N .

a favor de

DON RAFAEL LLORENS COMPAÑO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, con domicilio en la calle de Providencia, número 71.

por

" UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER HUSADAS MULTICOLORES VALIÉNDOSE DE LA ESTAMPACION DE LAS MECHAS EN FINO".

-oooooooooooooooooooo-

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto de ésta patente de invención, lo constituye un procedimiento para fabricar husadas multicolores, valiéndose de la estampación de las mechas en fino, por medio de cuyo procedimiento se obtienen importantes ventajas sobre los distintos procedimientos empleados hasta la fecha.

Para poder obtener las mencionadas husadas multicolores, que no pueden obtenerse directamente del estampado, porque necesariamente resulta el cambio de color como cortado, se ha ideado el procedimiento que constituye el objeto de la presente invención, consistente en estampar la mecha en fino, en franjas de uno o diversos colores, resultando de ello que al ser sometida dicha mecha al estiraje de las máquinas de hilar, se produce automáticamente la mezcla de colores estampados en la repetida mecha, produciéndose como resultado el hilo multicolor.



Descrito en esencia el procedimiento que nos ocupa, debemos manifestar que para la realización del mismo, podrán variarse aquellos detalles de ejecución que no influyan en la esencialidad del procedimiento descrito.

5

NOTA.

Se reivindica como objeto de ésta patente de invención, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de explotación en España:

1.^o.- De un procedimiento para fabricar husadas multicolores que se caracteriza por el estampado en la mecha en fino de franjas de uno o diversos colores, produciéndose automáticamente por el estiraje de las máquinas de hilar, la mezcla de los mencionados colores de que está estampada la referida mecha, resultando la husada multicolor.

15 2.^o.- DE UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER HUSADAS MULTICOLORES, VALIENDOSE DE LA ESTAMPACION DE LAS MECHAS EN FINO.

Todo, tal y conforme se describe en ésta Memoria, que consta de dos hojas mecanografiadas y debidamente numeradas.

Barcelona, veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco.

P. P.

[Handwritten signature]